



Retiro
Comuna de Linares

29 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 456/
RETIRO, 29 ENE. 2020

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 3.657 de fecha 12 de Enero de 2020 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios 2020°;

4° Dex. N° 382 de fecha 23 de enero 2020 que aprueba la modificación al Presupuesto Municipal vigente;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren contratar 7 distintas presentaciones artísticas de carácter folclórico para levantamiento de "Noche del Folclor" inserta en la actividad Semana Retireña 2020, en la cual participarán agrupaciones de la comuna de Retiro y que se desarrollará el día miércoles 5 de febrero de 2020, 01 animador para dar hilo conductor a las presentaciones artísticas y 1 agrupación musical para amenizar por 40 minutos el inicio de la jornada previa a las presentaciones de danza folclórica;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa para presentar distintos cuadros artísticos de carácter tradicional y dar vida a la "Noche del folclor" a través de la puesta en escena de 7 presentaciones artísticas (con agrupaciones de la comuna de Retiro) de 15 minutos cada una; 10 años de experiencia como agrupación folclórica en la comuna de Retiro con presentaciones en distintas ferias costumbristas de la región del Maule, y contrataciones anteriores por esta institución e las cuales han demostrado gran capacidad y desplante al momento de realizar las intervenciones de danza Folclórica;

DECRETO:

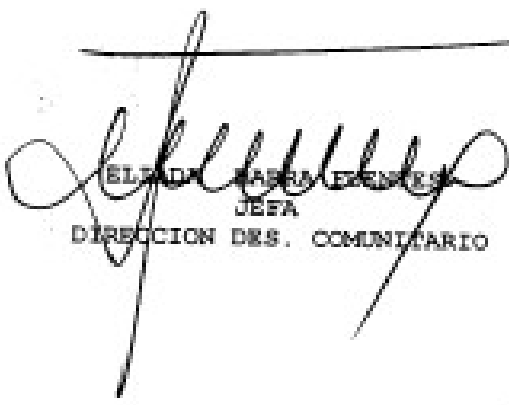
1° Contrátase el servicio de producción al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- CENTRO CULTURAL RENACER DE MI PUEBLO
- Rut. 65.009.559-6

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra via trato directo por el monto de \$2.184.874.- Impuestos incluidos incluido, por concepto de producción de evento para presentar distintos cuadros artísticos de carácter tradicional y dar vida a la "Noche del folclor" a través de la puesta en escena de 7 presentaciones artísticas (con agrupaciones de la comuna de Retiro) de 15 minutos cada una; 10 años de experiencia como agrupación folclórica en la comuna de Retiro con presentaciones en distintas ferias costumbristas de la región del Maule, y contrataciones anteriores por esta institución e las cuales han demostrado gran capacidad y desplante al momento de realizar las intervenciones de danza Folclórica;

3° Imputese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.08.011.001.003 "Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos" en

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


ELENA LARRANETA
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CÉSAR LARRANETA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELLICHAMPERO
JEFE ADM. Y FINANZAS

Aprobación Presupuestaria y Financiera

EDUARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBF/SMI/BBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECOMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
29 ENE 2020
OFICINA DE PARTES